

**México D.F., a 28 de agosto de 2015.**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, EN EL PUNTO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

---

---

Buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo.

Cuando hemos estado discutiendo este proyecto de presupuesto, yo me planteaba la necesidad de en efecto de dimensionar la metodología incluso en la que está basada la construcción de un presupuesto de este tipo, evidentemente tenemos que ceñirnos al esquema formal que nos plantea la Secretaría de Hacienda para hacer este tipo de presentaciones, las partidas que se establecen y que se definen claramente para poder formar parte del presupuesto federal, y esto es quizás una de las cuestiones que nos obliga a tratar de ser creativos a la hora de presentar esta información.

En la Comisión de Presupuesto a la que me permití atender, en donde se discutió en primer lugar esta propuesta, yo comentaba que bueno, el cambio de Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral, implica una concepción de institución distinta, no nada más por sus atribuciones, sino también por la forma como debe concebirse en sus responsabilidades, y evidentemente, en el impacto presupuestal que esto tiene.

Antes, teníamos un ciclo, se ha mencionado ya en el que teníamos un año electoral, tres meses antes del año anterior también eran electorales, y esto nos obligaba a presupuestar el año uno, posterior a la elección; el año dos, el intermedio, el año tres electoral, y entonces iniciábamos otra vez el ciclo.

Lo que esta institución tiene que definir y entender es que, de ahora en adelante, todos los años son electorales y todos los años implican una actividad electoral en mayor o menor medida; este año tuvimos Elección Federal, el año que entra tendremos elección en 13 entidades, en el 17, tenemos elección en al menos cuatro entidades, pero además los últimos meses de ese año, ya serán parte del Proceso Electoral Federal del 18, y qué se dice el 18.

Y lo mismo sucederá en adelante, cosa que es producto de una decisión de los legisladores de la construcción de una institución como esta, que nos obliga a presupuestar de manera distinta.

Por eso, cuando ahorita se busca comparar, con qué ocurrió hace seis años o qué pasó hace 13 años, yo le preguntaría al representante del Partido Acción Nacional, ¿cuántos CAES y supervisores se contrataron en el 2013? O, ¿cuántos CAES y

supervisores se contrataron en el 2010? La respuesta es ninguno, y si queremos atender nuestras responsabilidades, el año que entra vamos a tener que contratar a 15 mil personas, que estén trabajando al menos los primeros seis meses, para ser CAES, supervisores y técnicos electorales en 13 entidades federativas. Por eso no es comparable este presupuesto con el año posterior a elecciones que tuvimos anteriormente. Y esto nos coloca a, sí, tener que redimensionar entonces, y analizar claramente el presupuesto de todos los rubros que forman parte de esta propuesta.

Otra pregunta que yo me haría; antes era muy difícil saber, cuánto era el presupuesto total que se le otorgaba a los partidos políticos en un año, sabíamos cuánto le correspondía a los partidos políticos, en términos del presupuesto federal que otorga el Instituto Federal Electoral, antes, y ahora Instituto Nacional Electoral.

Hoy tenemos claridad de que los partidos políticos recibirán más o menos 4 mil 31 millones de pesos del presupuesto federal, pero también tenemos por ley, el presupuesto que recibirán los partidos en las 32 entidades federativas que suman, más o menos, otros cuatro mil millones de pesos.

En consecuencia, pues sí, esto es lo que decidieron los legisladores en términos presupuestales. Los partidos políticos tienen derecho a esos recursos, pero no nada más son los que entregamos acá, sino son también los que se entregan en cada entidad federativa, y en ese sentido, cualquiera diría si hay elección en 13 entidades federativas el año que entra, los partidos requieren recursos para hacer campañas, y nosotros necesitamos recursos para organizar el Proceso Electoral.

Y esto, sí sube, en términos generales el presupuesto, que antes se dedicaba, desde esta institución, a los procesos electorales, y sí, en efecto, hay toda una concepción nueva.

Ahora, lo interesante del esfuerzo que se está presentando ahorita es que, si vemos las cifras del 2016, y comparamos con el 2013; y le quitamos al 2016, todo lo electoral, y le quitamos además proyectos especiales, que sí tienen un costo importante, como es el edificio que buscamos construir; prácticamente estamos gastando lo mismo que gastamos en pesos constantes en el 2013.

Y ese es el esfuerzo que se está realizando, es una nueva institución que tiene más responsabilidades, más injerencia, sobre todo, ahora en términos electorales en los estados y estamos manteniendo lo mejor que podemos, el gasto básico, los proyectos específicos que nos ahorrarán dinero a futuro en términos generales y no cuento las prerrogativas de los partidos políticos, porque esas están determinadas en la ley, es un derecho de los partidos pero se asumen y forman parte también del costo de la democracia.

Se ha hecho otro comparativo que me parece importante rescatar, si viviéramos en un mundo distinto y el Registro Federal de Electores no estuviera en nuestro presupuesto y el presupuesto de los partidos no estaría dentro de nuestra responsabilidad, creo que entonces sí tendríamos un elemento para poder

comparar cuánto cuesta la organización de las elecciones. No las elecciones, la organización de las elecciones, porque en las elecciones se involucran otro tipo de financiamientos, incluso, recursos privados al que tienen derecho los partidos políticos.

En consecuencia, señor Presidente, creo que en adelante e, incluso, para proyectos cómo es que están compuestas estas cifras debiéramos en algún momento hacer el ejercicio de hoy en adelante de esta manera.

¿Cuánto cuesta el Instituto en su presupuesto base? 8 mil millones de pesos aproximadamente.

¿Cuántos son los proyectos específicos que tiene que desarrollar el Instituto para un año como el 2016?

¿Cuántos son los pesos que se va a gastar el Instituto en el gran proyecto Elecciones Locales y Federales cuando las haya?

Y en consecuencia, ¿cuánto se suma a esto el presupuesto de los partidos políticos?

Y estas cuatro cifras las vamos a tener de hoy en adelante año tras año y serán comparables.

Lo importante ahora es que este proyecto sí nos presenta una oportunidad de cambio, una oportunidad de consolidar proyectos que tenemos ahorita en marcha y sí, cumplir una responsabilidad legal que me parece importante, que es atender las elecciones locales del año que entra, 13 entidades federativas.

Muchas gracias señor Presidente.